

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2790 *Viceconsejería de Sector Primario.- Anuncio de notificación de 31 de mayo de 2017, en procedimientos sancionadores por infracciones en materia de comercialización de productos pesqueros, de pesca marítima y/o marisqueo.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita a los interesados que se relacionan con el fin de notificarles por comparecencia los actos administrativos dictados en esta Viceconsejería en procedimientos sancionadores por infracciones en materia de comercialización de productos pesqueros, de pesca marítima y/o marisqueo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, los interesados que se citan, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Viceconsejería de Sector Primario, sitas en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, nº 22, Edificio Jinámar, de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 11, de Santa Cruz de Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario comprendido ente las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Apellidos y Nombre o Razón Social	NIF/CIF/NIE	Acto Administrativo	Nº Expediente
Alberto Misa Rodríguez	76993523B	Resolución Inicio	203/17
José Antonio Morales Cruz	78539898G	Resolución Inicio	205/17
Antonio Carrillo Martel	43267307Y	Resolución Inicio	218/17

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2017.- El Viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales Rodríguez.